

## **DECISIÓN No. 9**

### **EJECUCIÓN DEL PROYECTO GIWA (EVALUACIÓN MUNDIAL DE LAS AGUAS INTERNACIONALES) EN LAS SUBREGIONES DEL ACORRIENTE DE HUMBOLDT (64) Y EN EL PACÍFICO ECUATORIAL ORIENTAL (65).**

#### **CONSIDERANDO**

Que el objetivo del GIWA es desarrollar metodologías para la evaluación de la calidad de las Aguas Internacionales que permitan identificar áreas prioritarias para adoptar acciones preventivas y de control en las aguas internacionales que producirán mejoras significativas ambientales a nivel nacional, regional y mundial.

Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste tiene a su cargo las regiones 64 (Corriente de Humboldt) y la 65 (Pacífico Ecuatorial Oriental).

Que el Primer Taller Subregional GIWA se realizó en septiembre de 2001 en las fases correspondientes a la identificación, la selección y priorización de los principales problemas ambientales y que el próximo año se desarrollará el Segundo Taller GIWA para realizar la segunda etapa relacionada a la evaluación detallada y al análisis de la cadena de causas conforme a la metodología GIWA.

#### **DECIDE:**

- 1) Que los Países Miembros del Plan de Acción continúen brindando el apoyo necesario al proyecto GIWA por la importancia que éste reviste.
- 2) Nombrar o ratificar a los expertos de los países, que participarán en el próximo taller GIWA, con base en el informe de avance presentado por los consultores.